



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

**Concurso N° 110 M.P.F.N.**

///nos Aires, 29 de mayo de 2015.

Atento lo informado por la Actuaría a fs. 50, se tienen por presentados y agregados a las actuaciones del Concurso N° 110 del M.P.F.N., el escrito de excusación del señor Jurista invitado doctor Hugo Cañón (fs. 28), el escrito titulado “Invita a excusarse. Supletoriamente recusa. Reservas de amparo y caso federal”, del concursante doctor Patricio Luis Hughes (fs. 32/36); el escrito de excusación del señor Fiscal General doctor Carlos Gonella (fs. 37), el escrito titulado “Invita a excusarse. Supletoriamente recusa. Reservas de amparo y caso federal”, del concursante doctor Ignacio Rodríguez Varela (fs. 38/45), el escrito titulado “Solicita reforma reglamento. Propone se excusen. Subsidiariamente recusa. Reservas de amparo y caso federal”, del concursante doctor Juan H. De Cesaris (fs. 46/49).

En atención a las cuestiones planteadas por los concursantes doctor Hughes, Rodríguez Varela y De Cesaris, se agrega precedentemente copia del modelo de formulario de inscripción utilizado a tales fines en el Concurso N° 110, copias de los formularios de inscripción presentados por los nombrados al anotarse para participar en el citado proceso de selección de magistradas/os y copia de los antecedentes vinculados a sus presentaciones, correspondientes a los Concursos N° 100, 102, 103, 107, 108 y 109 y de las Resoluciones MP N° 3261/14 y PGN N° 475/14 y 453/15.

De conformidad y a los fines establecidos en el art. 28 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN N° 751/13, modificada parcialmente mediante Resolución PGN N° 307/14), se elevan las actuaciones a consideración de la señora Procuradora General de la Nación, sirviendo la presente de muy atenta nota de estilo.

Fdo.: Ricardo Alejandro Caffoz Secretario Letrado